

nen que sufrir frecuentes revoluciones (a fin de descubrir cuanto de original pueden seguir brindando a la Cultura del Hombre) consisten en hacer que la educación sea un medio más de que una revolución o de que sucesivas revoluciones se afiancen —como afirma expresamente—, de que la revolución clarifique sus metas y las alcance en lo asequible mediante un proceso simultáneo y coordinado de institucionalización objetiva y de interiorización subjetiva.

SALVADORI, Massimo: *La Democrazia Liberale*. Editoriale Opere Nuove. Roma, 1958. Página 216. Traducción al italiano (con algunas modificaciones) de *Liberal Democracy*. Doubleday & Co., New York, 1957.

Dos son, por lo menos, los tipos posibles de notas bibliográficas. Destinados ambos a llamar la atención del lector hacia una obra, el uno se empeña en contornearla, ciñéndose, tanto como es posible, a sus perfiles propios y —obra de paciencia benedictina a veces— trata de extraer de la obra misma las más puras esencias, poniéndose con ello quien sus líneas redacta al servicio incondicional del autor y del lector: en favor de dos personas mutuamente desconocidas, hace la presentación y se retira... El otro tipo —en apariencia de más altos vuelos— quizá representa una cierta posición egocéntrica por parte de quien elabora la nota, pues si bien da cuenta de la aparición de la obra, la muestra tal y como ésta se inserta en la perspectiva propia del comentarista —que es probable no coincida ni con la del autor ni con la del lector—, convirtiéndose con ello en prisma a través del cual hay que juzgar: en la conversación de los recién presentados, quien les ha puesto en contacto se empeña —en tales

casos— en convertirse en contertulio a menudo molesto que puede llegar a impedir la relación fructífera autor-lector.

El segundo fue el tipo de nota que, llevados por la reacción del momento —que no en toda ocasión se siente vocación al sacrificio y a la paciencia— elaboramos frente a la edición inglesa de *La Democrazia Liberale*. Sobre las notas tomadas —detenida y detalladamente, aun cuando el comentario haya planeado sobre ellas sin hacer presa de las mismas— queremos realizar el otro tipo de labor bibliográfica: la correspondiente a una nota-resumen más que a una nota-comentario o a una auténtica “revisión” en el sentido de revisión eventualmente correctora.

En palabras liminares, Salvadori reconoce expresamente en *La Democrazia Liberale* una recolección de conceptos esparcidos en artículos, folletos y libros publicados por él previamente, los cuales vienen a unificarse dentro de un plan general, destinándose a dar a conocer “a los jóvenes deseosos de comprender el mundo en que viven” (7) las ideas de libertad y de democracia libradas de la ganga envolvente, de la prostituyente envoltura a que se les ha sujetado especialmente durante los últimos veinte años en que todos los nuevos órdenes —llámense “justicialismo” en Argentina, “wave of future” en Estados Unidos de América, “justicia social” en Yugoslavia, “comunismo nacionalista” (?) en Egipto— al tiempo de intentar “a través del despotismo una organización más eficiente de la sociedad”, se han enmascarado con el nombre o con las apariencias de una “verdadera democracia”.

La libertad implica una posibilidad de elección, la capacidad que cada individuo tenga para tomar sus propias decisiones por lo que se refiere al curso de su acción; pero, asimismo, como alcanza a mostrar Salvadori, representa no sólo esa capacidad y posibilidad —¡y habrá

que bordar mucho sobre estos dos conceptos!— de llegar a decisiones propias a través del raciocinio y la crítica, sino también la capacidad y posibilidad de actuar sobre la base de las decisiones tomadas (29-33).

Capacidad y posibilidad. Capacitar y posibilitar mientan, necesariamente, funciones socio-políticas específicas. Capacitar y posibilitar hacen referencia —entre otras cosas, y para mencionar sólo dos sectores que parecen correlativos de ambas funciones, teleológicamente orientadas hacia la realización humana en la libertad— a un sistema educativo y a un sistema jurídico, los cuales, a su vez, llegan a ponerse en relación —a adecuarse entre sí y a adecuarse con el fin que se les destina a cumplir convergentemente— dentro de una organización social a la que Salvadori —con un propósito ideológicamente definido— denomina “democracia”, para lo cual define a ésta como “un conjunto de instituciones a través del cual se realiza la libertad de los miembros de la comunidad políticamente organizada”. De esta definición de democracia se desprende naturalmente la idea de “democracia liberal” —en cuanto unidad indestructible, entiéndase bien— como “expresión correcta para designar a la democracia en cuanto organización de la libertad” (16-22). Lo cual no obsta para que se dude de si existe una relación sustancial entre lo que, en sentido más estricto, debe entenderse por “democracia” —pues hay que convenir en que la definición de Salvadori es mucho más generosa de lo que pudiera esperarse en relación con la organización democrática— y lo que constituye, en máximo de pureza, el concepto de libertad.

Y es tan legítimo dar cabida a la duda, que puede llegar a pensarse en una organización democrática —una organización socio-política de participación más o menos activa y crítica (?) de un

pueblo convenientemente adoctrinado o adormecido, en el gobierno— de tipo anti-libertario. Resulta, en realidad, más peligroso refugiarse en el simple señalamiento de perversiones semánticas del término “democracia”, que en la labor aparentemente demoledora que señala la falta de relación esencial entre democracia y libertad. Porque existe, en efecto, una democracia de masas en la que la libertad es inasequible, aun cuando quienes en ella participan se sientan disfrutando de libertad y aun cuando se les otorgue un cierto derecho de crítica (la crítica o la “auto-crítica” también se dan en los regímenes de democracia popular, y la crítica o la “auto-crítica” pueden ser una mera ficción en las democracias occidentales infectadas de propaganda). Pero existe, en cambio, una democracia de personas en la que la libertad no sólo es asequible sino que es una realidad que se desenvuelve dialécticamente en el tiempo. Una democracia anti-libertaria, o una democracia en peligro de llegar a serlo a través de los golpes estupidizantes de la propaganda a ultranza y de la estandarización impenitente, y una democracia libertaria a través de la vigilia atenta de individuos que, cuidadosos de su libertad, preservan instituciones que aseguren la marcha continuada de la misma.

El concepto de democracia no debe de convertirse en un término intangible, sino que debe considerarse como un término plurivalente en el plano libertario, ligable o desligable a voluntad del concepto de libertad. *Hay un punto de articulación entre democracia y libertad*, y ese punto de articulación *hay que descubrirlo*. Descubrirlo en vez de entregarse a la fácil tarea de hipostasiar el concepto de democracia. Parece, en efecto, preferible hablar de una democracia liberal que se opone a una democracia antiliberal (con lo cual se rompe de necesidad la unidad postulada por

Salvadori) que querer colocar en un pináculo —en forma idealista, pero impráctica o perjudicial en el terreno ideológico y político más elevados— un mero rubro: el rubro “democracia” haciéndole despedir destellos luminosos como a la antorcha de la Estatua de la Libertad en Nueva York. Tal cosa no conduciría sino a sustituir por un vacío lo que puede ser una plenitud verdadera.

Y, ¿no es el propio Salvadori el que parece conceder la razón a tales consideraciones cuando señala que existe “una tendencia a alejarse de la libertad? ¿Que incluso entre las naciones *libres* (el subrayado es nuestro) la esfera de la libertad del hombre es frecuentemente más pequeña hoy de lo que era en el pasado reciente”? (20-22). Porque, en realidad, en donde hemos señalado *libres*, Salvadori debió decir *democráticas* (la sustitución se justifica dentro de su sistemática ideológica), y, más aún, *democráticas de tipo occidental*, pues no se entiende el que puedan calificarse de “libres” o de “liberales” naciones que muestran tales tendencias reductivas de la libertad individual. Y quizá se encuentre Salvadori en camino de descubrir el punto de articulación entre la democracia y la libertad que hace o que puede hacer de ciertos tipos de democracia una “democracia liberal” mientras otras siguen siendo “democracias anti-liberales”, cuando afirma que “en vez de la actitud tolerante hacia las opiniones de otros pueblos que contribuía a hacer florecer miríadas de nuevas ideas, el pensamiento dogmático se está extendiendo y las mentes se cierran a la búsqueda de la verdad. Los ciudadanos, en vez de buscar en sí mismos y en sus propias acciones la energía para combatir el mal y corregir los errores y los abusos, invocan la intervención del gobierno, reduciendo con ello su propia esfera de acción” (20-25). *Porque el punto de articula-*

ción se encuentra, precisamente, en la persona humana, consciente y responsable: consciente de su libertad y de su dignidad y responsable de sus acciones ante sus co-societarios. Es posible ver entonces —y quizá por ello sería aconsejable más el subrayado que la adición— el que no basta como afirma Salvadori para que la libertad se actualice o realice el que “se gobierne en medio de la discusión en una asamblea de representantes de los ciudadanos, libremente elegidos” (24-5), lo cual haría pensar en una identificación más entre libertad y parlamentarismo, sino el que tanto electores como representantes parlamentarios estén imbuidos de esa conciencia de libertad y dignidad propias así como de responsabilidad social. Porque quizá la institución parlamentaria tuviera mucho que ganar de una vivificación por el ideal qui-jotesco. Y quizá conviniera reflexionar en que no es la razón pura y simple, ni la pura y simple crítica, las que convienen a una democracia libertaria, sino una razón vital o una razón histórica al modo orteguiano, y una crítica de referencia entelequial, ya que no son contradicciones puramente lógicas las que es menester salvar, sino oposiciones dialécticas con vocación a una síntesis libertaria.

Porque quizá fuera esa la vía a través de la cual se evitara el que la libertad quedase como un puro gran sueño que la realidad no ha llegado sino a reflejar pálidamente, y “el que los liberales caigan cada vez más ante el hechizo, ya sea de un criticismo que al enfatizar las faltas de las sociedades libres existentes pasa por alto sus ventajas, o de un perfeccionismo que, deseoso de obtener una libertad ideal, sólo concebible para seres perfectos, conduce a la pérdida de esa libertad imperfecta compatible con nuestra limitada e imperfecta naturaleza humana” (21-2; 27). Porque el criticismo a ultranza y el racio-

nalismo de una nación democrática y libre como los de la Francia de la IV República produjeron una continua inestabilidad que amenazaba con el caos, habiéndose encontrado la salida por vías que suscitan serias dudas en cuanto a su democratismo y a su liberalismo, las cuales han alertado a quienes, en una o en otra forma, se sienten guardianes de las instituciones republicanas que han creído ver amenazadas por el desarrollo de recientes acontecimientos políticos. Porque sólo un criticismo entelequial y un ratio-vitalismo —tan cercanos y al propio tiempo tan lejanos de la pura crítica y de la pura razón— pueden hacer que los pueblos busquen su camino en el nivel de la auténtica democracia liberal, ajenos a paternalismos y a dominaciones carismáticas, sin canjear la propia libertad, pero sin sentir que conservándola pueden verse conducidos al caos o a la desintegración.

Cada una de las organizaciones políticas que se califican a sí mismas de “Nuevo Orden” no son, a la larga, sino enemigas del progreso, porque “operando a través de las instituciones reaccionarias del despotismo político, de la esclavitud económica y de la adoctrinación total, reprimen hasta suprimirla la creatividad del espíritu, sin la cual no es posible ningún avance continuo” (23-28). Pero reconocer, como reconoce Salvadori, que sin la creatividad espiritual no es posible progreso alguno, no puede significar en modo alguno estar por el puro racionalismo político, porque ese puro racionalismo no toma en cuenta la fecundidad de la vida misma, que, conforme al decir de Ortega, “es tiempo, historia, preocupación, quehacer, elección y programa”.

Y ese tiempo, esa historia, esa preocupación, ese quehacer, esa elección, ese programa a los que Ortega alude del lado de nosotros —llamémoslos filósofos sociales, sociólogos, observadores

de la vida social en posturas presuntuosas o modestas— apunta hacia el condicionamiento social de toda organización, de tal modo que no puede resultar aceptable sin mayores especificaciones el que “la democracia liberal y el liberalismo nacieron en las costas del Atlántico del Norte”, pero que “no siendo ese elemento geográfico sino un puro accidente histórico no más importante que el origen judío de Jesús para los arios hechos cristianos o el origen ario de Siddharta para los mongoles vueltos budhistas, la libertad no es occidental sino universal, y la democracia liberal no es occidental sino que pertenece a los pueblos de todos los continentes que colocan a la libertad por encima de todo lo demás” (18-22). Efectivamente, no pueden suscribirse sin reservas estas tesis de Salvadori porque si las afirmaciones por lo que se refiere a la libertad, al liberalismo, a la doctrina de Jesús y a las enseñanzas de Gautama son válidas en cuanto en todos esos conceptos hay auténticos elementos de universalidad, no ocurre lo mismo con las que se refieren a la democracia en cuanto la democracia es neutra en el campo valorativo, en cuanto la democracia es un elemento puramente instrumental, en cuanto, como tal, sólo vale en función del fin que con él se persigue, de tal manera que si la democracia puede resultar eficaz para la consecución de la libertad y, por lo mismo, brindarse como una aportación de Occidente al logro de esa libertad que debe constituir común aspiración humana, la democracia no tiene por qué considerarse *prima facie*, como única institución aseguradora de la libertad, ni tiene por qué presentarse como la única institución o como el único conjunto institucional dotado de universal validez instrumental libertaria.

La libertad, conforme señala Sal-

vadori, no debe confundirse con otros conceptos. De este modo, señala que "la libertad no es igual a la independencia nacional, y que el nacionalismo fue una de las mayores amenazas para las instituciones libres en los principales países europeos" (30-35), pero cabe recordar que la independencia nacional no es el primer miembro de una identidad en cuyo segundo miembro figure el nacionalismo, puesto que en el nacionalismo intervienen elementos adicionales y faltan asimismo otros elementos; que en el nacionalismo intervienen elementos adicionales y faltan asimismo otros elementos que se encuentran en el concepto de independencia nacional. En relación con la libertad, la independencia nacional puede presentarse como una condicionante o como una eliminante de la libertad; puede presentarse como condicionante si la nación, al constituirse (al tomar conciencia de sí) y estar dispuesta a preservar su independencia, lo hace como un medio de asegurar a sus miembros la realización de un programa vital; la independencia nacional es eliminante de la libertad cuando, infectada de nacionalismo hace que una idea prefabricada y rígida de la nación misma haga abortar los programas vitales de miembros que, en otras condiciones estarían insertados en forma dialéctica en el cuerpo de la nación independiente que, en tal forma tiende a realizar su propia entelequia. La independencia nacional puede ser, en la hora actual, la condicionante de la libertad, en la misma forma en que, en el futuro, algún otro agrupamiento social y no la nación puede ser el que se convierta en condicionante sin la cual la libertad no se realizaría.

En forma semejante, señala que la libertad no es equivalente de la verdad y que no es posible afirmar que el hombre que acepta la verdad es libre y el que la niega no es libre, puesto que "la

razón humana, sobre la base de la evidencia pasada y presente, es demasiado limitada para justificar el aserto arrogante de quien afirme: 'Conozco la verdad'" (31-35). Y si bien hubo uno que dijo: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida", también es cierto que "la verdad descubierta por medios distintos del uso de la razón, continúa siendo verdad no probada, válida para el individuo que la descubre, pero no para los demás" (31-35). Lo cual no significa —poco más o menos como en el caso de la independencia nacional—, que para el cristiano no sea Cristo la condición de su libertad; como no puede significar tampoco que, extrapolando para los no cristianos, la autenticación de cada individuo no sea la vía de su libertad, y de una libertad que, en el contexto social, puede arrastrar consigo la libertad de los demás haciéndola realizarse a través de su existencia de personas conscientes y responsables.

La libertad tampoco se identifica con la igualdad, puesto que "la finalidad de la reforma liberal ha sido, no la abolición de las diferencias, sino la abolición de los privilegios y, mientras el autoritarismo tradicional desea una estructura jerárquica en la que los diferentes grupos ocupen diferentes niveles dentro de la sociedad en tanto el autoritarismo comunista desea la abolición de las diferencias y la uniformidad de todos los ciudadanos, al enfatizar la igualdad ante la ley y la igualdad moral, los liberales afirman que desean el que las diferencias se encuentren en el mismo plano" (33; 37-8). Sin embargo, cabe observar que, en la práctica, se enfatiza con exceso la igualdad ante la ley y se desestima o se olvida en los tapancos, lo que representa esa "igualdad moral", con lo cual todo el edificio viene a tierra. Porque, nuevamente, se cuida demasiado el lado objetivo de lo social, y se olvida su aspecto subjetivo; porque se atiende dema-

siado a las instituciones y se desatiende demasiado la interiorización de las mismas; porque, si bien en veces es útil heurísticamente manejar hechos y fenómenos sociales “como si fueran cosas”, no debe olvidarse que son “cosas” pero “humanas”, y que sólo en cuanto son “humanas”, son sociales; que sólo en cuanto en ellas participa el hombre con su adhesión vital, total, o cuando deja de participar en ellas con su rechazo también vital, total —oponiéndose a ellas pero no permaneciendo indiferente ante ella— ingresan en el universo humano, social. No basta con que el Derecho sea; es preciso que se realice, y para que se realice es preciso que haya seres que hayan interiorizado la norma, y en sus decisiones y en sus actuaciones reaccionen de acuerdo con la norma. No basta con que los hombres sepan de una propuesta igualdad ante la ley; es preciso que se sientan iguales entre sí para que dicha igualdad legal llegue a realizarse sin apelar a subterfugios o reservas mentales al través de las cuales penetren toda clase de desigualdades atentatorias contra la libertad.

Ya en relación con la democracia liberal misma, Salvadori señala el acuerdo de Locke, Turgot, Jefferson en el sentido de que la propiedad fortifica la libertad individual y la forma en que la democracia liberal trata de “capacitar a tantos ciudadanos como se pueda para participar en la propiedad de las corporaciones industriales”, lo cual no debe hacer olvidar la necesidad de “prevenir la concentración del poder económico” en cuanto la misma origina una real desigualdad que, fuera de las restricciones que impondría una auténtica igualdad moral, no puede conducir sino a una práctica desigualdad ante la ley atentatoria, a su vez, de la libertad. Y, en este sentido —de nuevo la insistencia en el lado externo y el descuido en la porción interna de los hechos sociales que son también psico-sociales sin dejar de ser socio-

culturales o socio-políticos—, puede señalar Salvadori que “la discusión entre los intervencionistas y lo no intervencionistas es fútil, pues lo que se necesita aclarar es cuál es la clase de intervención que se practicará, con qué propósito y dentro de qué límites” (36-41).

Salvadori señala como programa de la democracia liberal, la necesidad que hay de cargar el acento en las instituciones, determinando cuáles son aquéllas a través de las cuales se concretiza la libertad y cuáles son las reformas que permiten que los problemas reciban una solución liberal, indicando asimismo que si bien, desde Locke hasta Croce, se ha reconocido la necesidad de regulaciones y controles, se ha insistido asimismo en la determinación de áreas dentro de las que el individuo pueda actuar, las cuales deberán ser tan amplias y bien definidas como sea posible; en la adecuada definición procesal para la puesta en práctica de las decisiones, pero la cual debe ser suficientemente flexible para permitir la introducción de cambios, puesto que “la libertad y el dinamismo deben marchar siempre juntos”. A pesar de esa expresa carga acentual en las instituciones dentro del programa de la democracia liberal, Salvadori se percata de la importancia del factor subjetivo en cuanto asienta que “una dictadura se encuentra sólidamente establecida no cuando hay una imponente fuerza armada que apoye al dictador, sino cuando los ciudadanos están acondicionados para aceptar la voluntad del dictador como si fuese suya; cuando dejan de hacer uso de sus facultades críticas” (54-5; 57).

Pero, por otra parte, si las actitudes de los individuos pueden permitir o impedir la existencia de regímenes destructivos de su libertad, la libertad misma propiciada por determinados regímenes político-sociales redundará en beneficio humano en cuanto la libertad favorece la creatividad humana y, con ello impiden

la destrucción del hombre, pues conforme acierta a ver Salvadori, "el hombre sobrevive a través del uso de la razón y, en cuanto las ideas tradicionales resultan inadecuadas, es necesario que la razón mantenga su inventividad" (40-41) de acuerdo con una idea que parece seguir bastante de cerca un pensamiento asimismo orteguiano para quien "la identificación de la realidad con la creencia hace que, al producirse un hueco en ella, surja la necesidad del pensamiento racional, de tal modo que la justificación del pensar y de la idea, implica una teoría de la libertad como elemento necesario de la vida humana". ¿Puede extrañar entonces el que, conforme se encargará de mostrar Salvadori páginas adelante, la libertad se haya ido descubriendo lentamente en la historia al través de esos huecos que iban produciéndose en el proceso de desarrollo humano y que obligaban al hombre a pensar vitalmente; al través de la ineficiencia de los sistemas despóticos y de su multiplicidad, de los cismas y de las guerras políticas, de las guerras y de las invasiones? ¿Puede extrañar el que, en los conflictos entre grupos deseosos de detentar el poder, descubriera el hombre, junto con las formas alternativas de solución de un problema insuficientemente resuelto por los caminos de la tradición y la creencia, los encaminamientos de la libertad?

Y, si "una estructura social demasiado rígida disminuye la inventiva humana y las posibilidades de experimentación" y "el hombre es creador bajo condiciones que conduzcan a la elevación de los controles coercitivos ejercidos por la colectividad sobre los individuos", pero al mismo tiempo es cierto que "la inseguridad y la inestabilidad de una estructura social laxa obligan al hombre a retirarse", de modo que "la mente creadora es realmente fructífera cuando hay suficiente seguridad para embarcarse en un proceso de ensayo y error", ¿puede

extrañar que Salvadori considere como elemento central de la democracia liberal el método, basado en "observación, comparación y crítica" (126-127)? ¿Puede extrañar que subraye —junto con Bacon, Descartes y Locke— la importancia que tiene la libertad de investigación? ¿Puede extrañar el que —con los liberales de todos los tiempos, de cuyas doctrinas hace una sumaria revisión— ponga de relieve la libertad de expresión y la libertad de crítica aún cuando las mismas puedan y en realidad lleguen a aumentar las tensiones sociales, al descubrir y poner de manifiesto las contradicciones y los errores y conducir, eventualmente a una revuelta contra las instituciones libres, que no puede amenazar a los regímenes dogmáticos y autoritarios en los que las contradicciones se liquidan por la violencia, se acallan, se encubren o se racionalizan?

Pero, no basta con señalar como hace Salvadori en uno de sus capítulos, las ventajas que —en lo concreto y detallado— pueden derivar de la concepción liberal (libertad personal, instrucción sin adoctrinación, educación para todos, igualdad sexual, armonía nacional, lucha por la paz, independencia de las naciones, lucha contra el colonialismo), así como tampoco basta señalar las posibilidades de contradicción dentro de la ideología liberal y la necesidad de superarlas aceptándolas y "encontrando en la moderación y en la transacción la forma de permitir la coexistencia de las contradicciones" —conforme a fórmula que, como decíamos en nuestra nota-comentario, nos es particularmente desagradable—, sino que es preciso percibir el que la libertad, en cuanto fuente de progreso no puede seguir siendo un afortunado descubrimiento resultante de las fuerzas que operaron en el pasado llegando a descubrirla a los ojos del hombre, pues el progreso e incluso la supervivencia humanas dependen enteramente

de que la sociedad humana posea en sí misma el deseo, *la voluntad de libertad*, así como de que trate de crear y llegue a establecer las instituciones que realicen dicha voluntad en la libertad de los individuos.

ADMINISTRATION PROVINCIALE DE MILAN: *Valeur et Possibilité d'une Sélection Sanitaire et Psychologique aux fins d'une Action Préventive Médicale et Sociale*. Comunicación Presentada al Quinto Congreso Internacional de Defensa Social. Fágina 60.

El Dr. Adrio Casati, Presidente de la Provincia de Milán, al hacer la presentación de los estudios realizados por la doctora Giannina Cattaneo Petrini y sus colaboradores, señala el carácter estadístico-sanitario de una investigación que trata de fundamentar resoluciones de naturaleza jurídico-sociológica, y de indicar la forma en que, "al través de un interés creciente de los órganos públicos en el sector de ayuda a la infancia y a la adolescencia deficientes o inadaptadas, y de la coordinación y coherente orientación de los medios familiares, escolares y profesionales, pueden llegarse a simplificar las medidas y a definir las competencias entre los diversos órganos que se ocupan del problema" en bien del individuo y de la sociedad.

La iniciativa para la investigación nació poco después de terminada la guerra, cuando se presentó la necesidad de reconstruir lo destruido y de llevar a las poblaciones a los niveles o condiciones más favorables para la vida. En la provincia de Milán, como en muchos otros lugares, si bien la reconstrucción pudo hacer que comunidades aisladas alcanzaran en veces niveles de vida superiores a los que disfrutaban antes de la

guerra, en conjunto pudo observarse que la política reconstructiva puramente material ocasionaba en algunas ocasiones desigualdades de desarrollo entre diversas comunidades y desadaptaciones de individuos o de grupos. Estas observaciones llamaron pronto la atención hacia el aspecto social de los problemas de la reconstrucción y, especialmente, hacia la faceta preventiva de los mismos que, dentro de una planificación política de largo alcance apuntaba hacia la urgencia de evitar o combatir las desadaptaciones infantiles y juveniles y, para ello, hacia lo apremiante que era llegar a conocer la situación general de la población infantil provincial. El énfasis de la encuesta planeada para obtener dicho conocimiento hubo de cargarse en cerca de 200 comunidades componentes de la provincia de Milán, puesto que la capital provincial —por ejemplo—, podía enorgullecerse de una tradición de más de 50 años de ayuda escolar sanitaria para la infancia.

Milán es una provincia cuya densidad de población (1 000 h/km²), es muy elevada en relación con la media italiana (166 h/km²), concentrándose la misma principalmente en los centros urbanos (92.2%) de entre los cuales el más importante es el capitalino (al que le corresponde más de la mitad de la población provincial). Triplicada la población provincial en el curso de los 90 últimos años, debe de atribuirse a la introducción, consolidación y expansión industriales la atracción que la provincia ejerce sobre los habitantes de otras provincias, y que ha permitido a sus habitantes lograr el más elevado ingreso medio entre todas las provincias italianas.

Las migraciones internas tienen una gran importancia para la provincia de Milán en cuanto —como lo puso de relieve el estudio de la Dra. Cattaneo Petrini—, hay una influencia diferencial de las mismas sobre varias manifestaciones médico-sociales y psicológico-sociales y,